



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SANTIAGO DE QUERÉTARO.

Desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, siendo las 09:00 horas del día 6 de noviembre del año en curso, se reunieron por videoconferencia las personas consejeras del Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en los artículos 27 y 30 BIS, de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, y atendiendo a la convocatoria que, con este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formuló la Directora General del Centro, se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a las personas consejera, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT, y propuso nombrar a la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís y a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión; verificara la existencia de *quórum* legal. La Secretaria de la sesión informó que había *quórum* legal estando presentes 10 de un total de 16 Integrantes del Consejo Directivo con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C.

- 1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**
Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente.
Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís
- 2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica
- 3. Centro Nacional de Metrología**
Dr. Salvador Echeverría Villagómez, Director de Metrología Física CENAM
- 4. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**
Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes





5. **Gobierno del Estado de Aguascalientes**
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.
6. **Gobierno del Estado de San Luis Potosí**
Lic. Juan Pablo Escobar Martínez, Subsecretario de Enlace interinstitucional del Estado
7. **Gobierno del Estado de Jalisco**
Mtra. Larisa Cruz Ornelas, Directora General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
8. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**
Dr. José Cruz Pineda Castillo; Director General
9. **Consejero a Título Personal**
Dr. Aligmadiel Samuel Colunga Urbina
10. **Consejero a Título Personal**
Dr. José Antonio Romero Tellaeché

Por la Secretaría de la Función Pública.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico "B".
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramirez, Titular del Órgano Interno de Control

Por el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro
C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Prosecretaria

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 10 de un total 16 integrantes del Consejo Directivo se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-II-23-01

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25, párrafo segundo y 28 de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís y de la C.P. Brenda Isela Soto Hernandez, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023, encontrándose presentes 10 de un total de 16 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como las recomendaciones y solicitudes planeadas por las y los Consejeros a la Titular del Centro.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por la Titular del CIATEQ, A.C., correspondiente al primer semestre del año 2023.
6. Presentación por la Titular del CIATEQ, A.C., del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, que presentó la titular del CIATEQ, A.C.}
8. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, presentado por la Titular del CIATEQ, A.C.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Informe del Fondo de Retiro Voluntario y Liquidaciones del Personal.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.
11. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CIATEQ, A.C.
 - 11.1 Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto del CIATEQ, A.C. para el ejercicio 2024.
 - 11.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2024.
 - 11.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en el ejercicio 2024.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control
13. Asuntos Generales.

La Dra. Maria Guadalupe Navarro, Titular del Centro, comentó se retirarían del orden del día los acuerdos correspondientes al 11.4, 11.5 y 11.6, los cuales se pondrán a su consideración una vez que se obtenga la aprobación correspondiente.

La Presidenta Suplente, puso a consideración de las personas consejeras el orden del día de la sesión, tomando en cuenta lo comentado por la Titular del Centro y al no existir comentarios y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-II-23-02

Con fundamento en el artículo 27, párrafo quinto, de los estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria 2023, celebrada el 6 de noviembre del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro.



3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 5 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación. Asimismo, informó que una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidenta Suplente y Secretario.

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-II-23-03

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 30 de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 5 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS A LA TITULAR DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y solicitó se obviara la lectura de los mismos por haber sido incluidos en la carpeta de información para la sesión y cedió la palabra a la Directora General del Centro, Dra. Maria Guadalupe Navarro Rojero, con la finalidad de presentar los que se encontraban en proceso.

La Titular del Centro indicó que con respecto al seguimiento de acuerdos, 16 acuerdos del Consejo Directivo se reportan de seguimiento y los Comisarios Públicos 12 se encuentran concluidos y 4 se encuentran en proceso.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el reporte presentado por la Titular del Centro.

Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-II-23-04

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 30 y 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA



INSTITUCIONAL POR LA TITULAR DE CIATEQ, A.C. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2023.

La Titular del Centro presentó el resumen del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional del primer semestre del 2023, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció a la Titular del Centro su presentación y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CIATEQ, A.C., DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA INTEGRARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Análisis Autocrítico.

La Titular del Centro presentó el resumen del Análisis Autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció a la Titular del Centro su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, QUE PRESENTÓ LA TITULAR DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Suplente del Comisario Público Específico "B", Ing. Juan Edmundo Granados Nieto, para que diera lectura a la opinión sobre el Informe de Autoevaluación del Primer Semestre del 2023, presentado por la Titular del Centro.

El Suplente del Comisario Público "B", informó a las personas consejeras que por obviedad del tiempo solo daría lectura a las recomendaciones:

Recomendaciones.

Comentó que el Informe de Autoevaluación analizado, es suficiente para conocer en términos generales la situación que guarda el CIATEQ, A.C., así como las principales acciones y tareas



realizadas durante el primer semestre de 2023 en congruencia con el Programa de Trabajo y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de la opinión, se formulan las siguientes recomendaciones.

1. Atender en tiempo y forma el fomentar la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control para el Programa de Trabajo de control interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2023.
2. En relación con los indicadores reportados solicitó al Centro llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas semestrales, en particular los indicadores que no tuvieron un avance considerable para dar cumplimiento a la meta anual comprometida.

Al respecto, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, e instruya a la Directora General de CIATEQ la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2023 presentado por la Titular del Centro, emitiéndose los siguientes comentarios:

DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA.

- Felicita a la Titular del Centro y a todo su equipo de colaboradores, debido a que el informe de autoevaluación, a partir de su gestión, deja un muy buen sabor de boca, ya que está muy bien presentado, de una manera lógica, congruente y articulada.
- Comentó que tiene algunas preguntas que son para enriquecer más lo presentado. En el caso de los 35.7 millones de recursos propios que se mencionan, sería interesante para fines de otros proyectos, diferenciar que proporción hay entre los recursos propios de entidades gubernamentales y de entidades privadas.
- En cuanto a la transferencia de tecnología, es importante saber si para el tema de comercialización ya se tiene definido algún modelo de negocio, de cómo se generaría o cómo se monetizaría la facturación y utilidades de los desarrollos listos para transferencia.
- Con respecto al proyecto de hemodiálisis, le gustaría saber qué monto se está invirtiendo por el lado del CIATEQ y si se tiene el monto total de cómo se está en ese proyecto.
- Comentó que cuando se menciona la cocreación de tecnología de un laboratorio nacional, es importante saber en qué consiste y hacia dónde va, lo anterior, para no duplicar esfuerzos.





- Con respecto al proyecto de anti-falsificación de los empaques para medicamentos, preguntó si existe alguna ventaja competitiva contra lo que existe ya en el mercado o es un encargo específico de alguna entidad gubernamental.

DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO.

- Referente a la parte del monto de los recursos propios que se está recibiendo, comentó que los porcentajes fueron para el primer semestre de un 57% de la parte privada y un 43% de la parte pública y a la fecha cambiaron a un 79% por parte del sector privado y el 21% por parte del sector público.
- Sobre la parte de monitorizar la transferencia tecnológica, se cuenta con varias estrategias, que depende mucho de lo que se trate, ya que puede ser un proceso, un producto o un software. En la parte de productos principalmente se busca la obtención de regalías y aunque es muy interesante, no es muy aceptada por la industria privada, ya que depende de cada uno de los productos fabricados y el riesgo que se tiene como Entidad, es que los datos que se proporcionan puedan no ser reales, pero siempre se trata de no perder la confianza que existe con el cliente.
- Para la cuestión de software se maneja 2 diferentes formas, uno es con una estrategia de mantenimiento, con el licenciamiento de determinado uso del software y la otra con la transferencia directa con un pago anual.
- Con respecto al proyecto de la hemodiálisis, este se ha estado realizando con recurso interno y más o menos a la fecha se tiene un monto cuantificado de \$927,000.00 pesos.
- Referente al laboratorio de cocreación tecnológica, lo que se busca es encontrar soluciones a problemas específicos que se tengan a nivel tanto municipal, estatal o federal. ya que, aunque existe gente con buena voluntad dentro de comunidades o grupos específicos con ganas de hacer algo por el país, lamentablemente lo que se hace no soluciona la problemática. Nosotros lo vemos desde una visión tecnológica y posiblemente esta visión tecnológica no es del agrado de esos grupos, se tiene que buscar la forma de ayudarles y explicarles el cómo hacerlos participes, pero es muy importante que estas metodologías se tengan muy claras, porque si no se logra tener esa claridad en la transferencia tecnológica o en las soluciones tecnológicas, realmente todo lo que demos no se va a adoptar y se va a perder con el tiempo, entonces lo que se busca en este laboratorio es que realmente sea una cocreación, que es un conjunto de personas de las comunidades con la parte técnica, en donde se hable de sus necesidades y se pueda crear algo que puedan adoptar, pero lo más importante es que trascienda. Ya se está trabajando con esta tecnología, pero está en periodo de prueba y justamente uno de sus retos es que a finales de año se van a empezar a hacer pequeños núcleos para poder ya comprobar esta metodología de validación social. Es un reto fuerte sobre todo porque se tiene poco de tiempo para hacer mejoras y los resultados se compartirán con todos los Centros hermanos y con la cabeza en el sector posteriormente.
- Sobre los empaques de los farmacéuticos comentó que nadie lo está solicitando, es por iniciativa del Centro y es algo completamente novedoso. Lo que se busca es que los empaques tengan un sello de que el medicamento es el correcto. Lamentablemente se tienen muchas falsificaciones dentro del país y a veces con los medicamentos la gente no puede comprobar que sea el medicamento correcto y lo que se busca con estos empaques es tener la certeza de que el medicamento que está adentro realmente sea el que se requiere y se lo puedan tomar con toda confianza.



DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA.

- Con respecto a las regalías, comentó que efectivamente es muy difícil controlar la producción o elaboración de algún producto, por lo que comentó que ellos habían pasado por lo mismo hasta que se preguntaron qué sería lo mejor, vender a la gallina con licenciamiento de los huevos de oro, asumiendo que son un muy buen producto o mejor dedicarse a vender los huevos de oro y se optó por la segunda opción. Claro *adoc* a una sociedad mercantil, como es el caso de COMIMSA, comentó que CONAHCYT está impulsando una iniciativa precisamente para no licenciar las gallinas de los huevos de oro sino vender los huevos de oro, hablando figuradamente para explicarse mejor.
- Con respecto al software siempre está la opción, como en el caso de Adobe, porque antes se utilizaban candados que se conectaban a un puerto paralelo de impresora o al puerto serial de la computadora para que permitiera el uso del software que está licenciando, pero ahora están las opciones de la red que cada cierto tiempo te solicita el pago para que se pueda seguir utilizando.
- Con respecto a los empaques inviolables comentó que es muy interesante entrar en el esquema de comercialización que está arrancando el CONAHCYT. Es importante combatir la economía informal, así como la pobreza. Al combatir la economía informal se generan más impuestos, más ingresos y se tiene un estado de bienestar en el país.

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ.

- De toda la información que ha sido presentada el día de hoy, el estatus y el seguimiento es muy claro y sencillo de seguir, tanto en la información de la carpeta enviada como en su presentación y comentó que al día de hoy el seguimiento de todos los elementos fundamentales del Centro, es por mucho, la mejor carpeta que se ha recibido, la que mejor atiende y con la claridad que se solicita en los términos de referencia a todos los Centros Públicos de Investigación, externó su felicitación por hacer el trabajo a las y los Consejeros mucho más sencillo solicitó que se extienda este reconocimiento y felicitación a toda la comunidad del CIATEQ por hacer posible estos resultados.
- Comentó que, en el portafolio de transferencia de tecnología, se muestran 4 tecnologías tratadas de transferir sin éxito, 1 en proceso de transferencia exitoso y 26 tecnologías que no se han tratado de transferir. Solicitó que en este sentido y para que se tenga la oportunidad como equipo de trabajo, para desarrollarlo e implementarlo, una estrategia intensiva y dirigida sobre todo, a consolidar este proceso de transferencia de tecnología, identificar los actores clave desde los niveles de madurez tecnológica del valle de la muerte, que es bien sabido por todos los que se dedican al desarrollo tecnológico e innovaciones, es un punto crucial para el conocimiento generado a nivel laboratorio, que está tratando de salir de ese ambiente controlado y realmente rentarse en condiciones reales. Mencionó que dada la madurez institucional y de gestión, considera que CIATEQ está listo para implementar los niveles de madurez comercial, los CRL; y solicitó que para la siguiente junta de Órgano de Gobierno se pudiera tener por parte de CIATEQ una estrategia de consolidación de su proceso de transferencia de tecnología, la introducción de los niveles de madurez comercial en combinación con los niveles de madurez tecnológica que ya manejan de manera muy consolidada y que esto aterrice y esto es algo que comentó también el Dr. Colunga, en estos elementos de modelos de negocio que cada tecnología deberá de tener, que sean distintas ya que es una situación que se tiene que abordar caso por caso, debido a que es la única manera que se ve para

Q

M





consolidar el beneficio de la ciencia y la innovación soberana que nos mandata el artículo tercero constitucional.

- En este sentido y estando al día del modelo de implementación de Innovabienestar de México, se debe de acercar todo el portafolio de tecnologías para identificar las vías más cercanas a su comercialización, esto también es un tema en el seguimiento de acuerdos que se solicita que se pueda concretar a la brevedad posible.
- Comentó con respecto al equipo de trabajo tan valioso de todas y todos sus tecnólogos, con mucha proactividad y nivel de aterrizaraje y que solo el 7% de la plantilla de los investigadores de tiempo completo tiene reconocimiento en el sistema SNI, lo que corresponde a que sólo 12 de un total de 178, 6 en nivel 1 y 6 en nivel de candidato. Al respecto preguntó de estos 12 cuántos fueron reconocidos en esta convocatoria que acaba de culminar en el 2023 y desde su perspectiva y la perspectiva de su equipo de trabajo, considera si el perfil de desarrollo tecnológico e innovación que ahora se tiene en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores han representado un espacio más claro para el reconocimiento de las y los tecnólogos.
- Finalmente solicitó si se pudiera indicar cuantos Investigadores por México tiene CIATEQ y en el caso de tenerlos en qué temas están involucradas.

DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO.

- Con respecto a la parte de transferencia tecnológica, se está tratando de rescatar toda la parte que se hacía de solicitud de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales de los proyectos que se tenían. Hubo cambios con respecto a los proyectos del Programa Institucional, donde ahora se hace un proyecto generando conocimientos para poder tener realmente una transferencia tecnológica. De estos 26 proyectos, se están haciendo los estudios comerciales, así como estudios para ver posibles clientes. Se tiene la posibilidad de hacer algunos licenciamientos, aunque no se ha corrido con mucha suerte en el área de aerogeneradores, pero ya con una protección acumulada parece que ya se va a tener transferencia tecnológica. Comentó que toda esta información sería integrada para que ya con el nuevo modelo, se les pueda hacer llegar.
- Referente a la parte de los SNI comentó que nunca se había logrado esto, ya que anteriormente llegabas a nivel uno y después te sacaban debido a que únicamente se hacía desarrollo tecnológico y no se tanto desarrollo de investigación y ahora la estrategia es que no nada más se está haciendo desarrollo tecnológico, sino también de investigación, pero, sobre todo, de una manera multidisciplinaria y articulada. Se está aprendiendo de Centros como el CIMAT el CIDETEQ y CIQA que les están enseñando la manera de como crecer en la parte de investigación para poder fortalecerse más. En esta convocatoria eran 12 y van a quedar 4 integrados en el Sistema Nacional de Investigadores y realmente ahora sí ya se reconoce ese cambio en la forma de evaluar. En esta convocatoria de 2023 participaron 4 mujeres, mismas que ya integran el Sistema Nacional de Desarrollo, antes no se tenía tantas mujeres, ahora se va a seguir impulsando esta parte. Internamente se está dando todo el apoyo a todo el personal y además se está trabajando desde dirección general con todos estos grupos para poder hacer investigación, pero no de manera inmediata, se está pensando a largo plazo porque se requieren especialistas en cuatro temas, por lo que se sigue trabajando como grupo de investigación, próximamente se va a ir mencionando cuáles son estas líneas de investigación en cuanto se tengan ya claras.



- De la parte de los catedráticos que ahora son jóvenes investigadores, se cuenta con un total de 13 cátedras de las cuales 5 son compartidas con COMIMSA que ya anunciaron que van a regresar a su institución, por lo que se quedaría con 8 carteras nada más, de las cuales los principales temas son eficiencia energética, realidad aumentada y la parte de materiales avanzados, es con lo que se cuenta en la parte de Investigadores por México.

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ.

- Agradeció los comentarios de la Titular del Centro y comentó que quedaba muy interesada en la estrategia de consolidación y comentó que se podría tener un abordaje conjunto de cómo se combinan los niveles de madurez tecnológica, con los niveles de madurez comercial, desde un punto de vista de política pública en términos de gestión de tecnología y eso qué significa en la vida del Centro y en sus resultados, sobre todo porque lo que se está buscando es una verdadera incidencia

ING. JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO.

- Indicó que, en relación con el cambio de administración, solicitó la atención al acuerdo de rendición de cuentas para que se lleven a cabo los informes correspondientes sobre este tema.

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO.

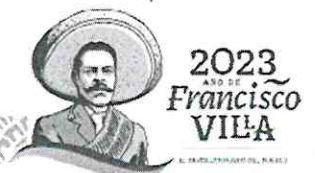
- Al respecto comentó que ya se cuenta con los responsables quienes están al pendiente de dar cumplimiento a lo establecido para dar cumplimiento en tiempo y forma.

Una vez concluidos los comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2023 presentado por el Titular del Centro, solicitando fueran tomadas en cuenta las recomendaciones y solicitudes efectuadas por las personas consejeras y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-II-23-05

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las y los Consejeros y la opinión del Comisario Público, el Consejo Directivo, aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional y el análisis autocrítico al primer semestre de 2023, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las y los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FONDO DE RETIRO VOLUNTARIO Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL DEL CIATEQ.





La Presidenta Suplente solicitó a la Titular de Centro, presentara el Informe del Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal del Centro.

La Titular del Centro solicitó a la Presidenta Suplente su anuencia para que este punto lo presentará la C.P. Brenda Isela Soto Hernández.

En uso de la palabra, la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, informó que se está presentando el informe relativo a los resultados e impactos, así como la situación financiera. Comentó que este fondo es para atender los compromisos de pasivos laborales a los que se enfrenta el Centro.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-II-23-06

El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción XXVIII y 36, fracción XIV de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el informe del Fondo de Retiro Voluntario y Liquidaciones del Personal del Centro.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2024.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación a las personas consejeras del Consejo Directivo del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.

La Titular del Centro presentó el resumen del Programa Anual de Trabajo, mismo que fue enviado con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

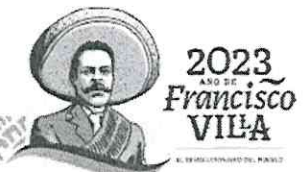
Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del CIATEQ y, habiéndose manifestados todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-II-23-07

El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 31, fracción III de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente solicitó al Titular del Centro, llevara a cabo la presentación correspondiente.





En uso de la palabra, la Titular del Centro cedió la palabra a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández para la presentación de este punto.

11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández comentó que, atendiendo a las instrucciones de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de los CP, el pasado mes de mayo fue enviado el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 de esta entidad, el cual fue elaborado conforme a las políticas y lineamientos indicados por la SHCP.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en los artículos 31, fracción XXVIII y 36, fracción XIV de los Estatutos de CIATEQ. A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo autoriza el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, por un monto de \$598,873,272.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la distribución presentada:

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-II-23-08

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en los artículos 31, fracción XXVIII y 36, fracción XIV de los Estatutos de CIATEQ. A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, por un monto de \$598,873,272.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:





| CAPÍTULO DE GASTO | RECURSOS FISCALES | RECURSOS PROPIOS | TOTAL |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Servicios Personales | 232,659,678.00 | 179,802,012.00 | 412,461,690.00 |
| Materiales y Suministros | 5,292,576.00 | 21,572,023.00 | 26,864,599.00 |
| Servicios Generales | 102,796,372.00 | 53,499,491.00 | 156,295,863.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,507,120.00 | 1,744,000.00 | 3,251,120.00 |
| | 342,255,746.00 | 256,617,526.00 | 598,873,272.00 |

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2024.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como lo establecido en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024

Las Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(S) CD-O-II-23-09

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como lo establecido en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.





11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31 fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(S) CD-O-II-23-10

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ, para la presentación de este punto.

La Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ indicó que el Informe se encontraba dentro de la carpeta de información para la sesión que fue entregada con antelación, donde se mostraba el desempeño del Órgano Interno de Control durante el primer semestre del 2023 y preguntó a las personas consejeras si tenían alguna duda o comentario al respecto.





Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación e indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado y continuó con el siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente preguntó a la Titular del Centro si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se presentaron.

La Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro informó que no se presentan asuntos generales a tratar en la sesión.

Acto seguido la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente solicitó a la Lic. María Guadalupe Ocotitla Solís, Secretaria de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA SUPLENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE OCOTITLA SOLÍS
SECRETARIA

hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C., celebrada el 6 de noviembre del año en curso, por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación del primer semestre 2023.



